



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

09/04/2024

LEGISLATIVO

PROYECTO. El diputado morenista José Antonio García García presentó una iniciativa con la que busca se castigue hasta con 20 años de prisión a quien intencionalmente provoque incendios forestales; lo anterior con el propósito de dejar en claro que esta clase de acciones no quedarán sin castigo, pues su impacto es ambiental, social y económico.

— De la Redacción